

DECRETO REGISTRADO N° 7 6 5 /

CONCÓN, 21 MAR 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de junio de 2021.
7. Ord. N°851, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con Providencia Alcaldía.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°228, emitido por el jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, contratación en calidad de Honorarios del **Sr. ANTONIO GAMBARO RAMIREZ, RUN N°** [REDACTED], para prestar el servicio de **MONITOR TALLER DE YOGA**, desde el 17 de enero de 2022 hasta el 17 de marzo de 2022, cumpliendo con 2 horas semanales, con un monto mensual de **\$136.752.-** valor único y total impuestos incluidos.
2. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "OFICINA JUVENTUD".
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisado
		3

FRV/MEG/CGMC/MEG/act
DISTRIBUCIÓN: **RECIBIDO** HORA: _____
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• DESARROLLO COMUNITARIO
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO.